

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1998, que nombra al señor Stanley M. Huestis, Cónsul Honorario de la República en Detroit, Michigan, E. U. de A.— G. O. N° 8061, del 4 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1998

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Stanley M. Huestis queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Detroit, Michigan, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de agosto del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1999 que nombra al Doctor Frank Bobadilla, Observador del Gobierno ante la Conferencia Regional del Alamo, para América Latina.— G. O. N° 8061, del 4 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1999

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República dicto el siguiente